

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	GESTION HUMANA	GHU-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 1	Revisión 1

CIRCULAR 035 – 21 de Julio 2020

DE: SECRETARIO GENERAL CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PARA: FUNCIONARIOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

ASUNTO: USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Cordial saludo,

En virtud del concepto entregado por la Función Pública, el cual se adjunta a la presente circular, respecto del uso de las plataformas tecnológicas como medio y herramienta de comunicación para los servidores públicos; la Contraloría Municipal de Bucaramanga se permite comunicar que con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y al estado de emergencia económica, social y ecológica declarada en todo el territorio nacional por la Presidencia de la República y durante el tiempo que permanezca vigente la medida de trabajo en casa; cada jefe inmediato podrá utilizar la aplicación WhatsApp como herramienta de trabajo para impartir instrucciones de tipo laboral y para mantener la comunicación con los funcionarios, permitiendo el cumplimiento de sus obligaciones y con el objetivo de permanecer conectados a la oficina dentro de los horarios laborales.

Atentamente,



JORGE IVÁN POVEDA CASTRO
Secretario General